



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN INAUGURAL DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN

MARTES 8 DE JULIO DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 12H43, se instalan en sesión inaugural, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión de Deporte y Recreación, concejales Prof. Luisa Maldonado; Ing. Anabel Hermosa; y, Dr. Antonio Ricaurte, quien preside la sesión.

Se anota la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación; Abg. Lucía Balcázar, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Alejandro Sáenz, funcionario de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación; Srs. Fabián Arias, José Cuesta y Santiago Guerrero, funcionarios del despacho del concejal Antonio Ricaurte; Sra. Cristina Arteaga, funcionaria del despacho de la concejala Anabel Hermosa; y, Srs. Adrián De la Torre y Fernando Alvarado, funcionarios del despacho de la concejala Luisa Maldonado.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado:

1.- Designación de la Vicepresidenta de la comisión.

Concejala Ing. Anabel Hermosa: Moción para Vicepresidenta de la Comisión a la concejala Luisa Maldonado, la misma que es apoyada por los concejales presentes. En consecuencia la Concejala Luisa Maldonado es designada por unanimidad Vicepresidenta de la comisión.

Concejala Luisa Maldonado: Agradece por haber sido designada Vicepresidenta de la comisión e indica que el señor Presidente ha puesto mucho empeño para que esta comisión exista y le encantaría colaborar en todo lo que sea posible, señala que tiene una relación muy estrecha y antigua con los compañeros de las ligas barriales.

2.- Señalamiento del día, hora y periodicidad de las sesiones de la comisión.

La comisión acuerda reunirse en sesiones ordinarias los días jueves a la 12H00, cada 15 días.

Concejal Antonio Ricaurte, Presidente de la comisión: Indica que había solicitado desde hace mucho tiempo atrás ser parte de esta comisión, porque se puede generar

políticas a partir del tema deportivo, para poder trascender e ir más allá de lo que ha sido común en nuestra ciudad que es darle atención única y exclusivamente al tema del fútbol y el tema de las ligas barriales. No quiere decir que estas partes del deporte no sean importantes, sino que se debe ampliar la práctica deportiva en la ciudad, con actividades tales como el deporte de aventura, el ciclismo, tanto de ruta como de montaña, las carreras a pie, como son las maratones, carreras de 10 kilómetros, de 15 kilómetros, son temas que en la ciudad han ido ganando gran fuerza, además del básquet, fútbol, tenis, etc. Se debe generar grandes políticas en la ciudad, tomando en cuenta que la práctica deportiva tiene que ser un eje transversal de todas las políticas de la ciudad de Quito. Con la práctica deportiva se general comunidad, el espacio familiar que se requiere para el desarrollo, y el deporte es la base fundamental para el desarrollo armónico de una sociedad.

Señala que de la manera más rápida posible se debe propender a que se estructure la Secretaría del Deporte, lo que le daría una vida propia y la posibilidad de generar, con recursos propios, infraestructura deportiva y políticas deportivas para eso.

Presenta a la comisión al señor Director de Deporte y Recreación, ingeniero Martín Sáenz quien es un ícono del deporte ecuatoriano, especialmente en el deporte de aventura, ha ganado varias citas deportivas de un evento que ya tiene renombre internacional que es Guayasinchí, que es un deporte de aventura extremo. Ha estado representando con el equipo Ecuador en varios eventos de carácter mundial, ha ido a varios mundiales en el deporte referido, va a estar en Francia en el Mundial de Aventura. Está en el puesto 8 a nivel mundial y es un practicante actual del deporte de aventura y tiene conocimiento cabal de lo que debemos hacer por la ciudad en este campo.

Ing. Martín Sáenz, Director de Deporte y Recreación: Agradece las expresiones del señor Presidente de la comisión. Agrega que el tema de las ligas barriales es un tema muy delicado que se lo ha tratado de una manera un poco arbitraria, no hay un plan o un cronograma, cada año se lo hace de una manera diferente, y conformar una Secretaría que pueda actuar libre, puede ser un camino muy bueno para Quito.

Concejala Anabel Hermosa: Indica que es bueno que se haya constituido esta comisión y cree que todos los procesos que se desarrollan en la ciudad, son caminos que se desarrollan al andar, hay fortalezas que se deben seguir apuntalando. Hace 7 años no se tenía la cantidad de maratones que hay ahora, la gente está haciendo mucho más deporte. Señala que junto con los comerciantes han sido los pioneros en el tema de la bailoterapia y hay que fortalecer ese tipo de iniciativas, mejorarlas e impulsarlas. Hoy se ve a los adultos mayores con calentador haciendo ejercicio, lo que antes no se veía. Todas esas cosas ya son parte de la vida de los vecinos de Quito. Todo esto crea otras relaciones de convivencia. Todo esto tiene que ver con turismo y con cultura y educación, este es un

2



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

tema de desarrollo integral del ser humano. La competencia del Municipio hoy, es a nivel recreacional. Hay que dar apoyo a las escuelas de tenis, y también a todo el tema recreativo.

Concejala Luisa Maldonado: Señala que la cultura es un tema que nos hace distintos y a eso, si se suma una política adecuada, un programa deportivo adecuado, es fundamental. No se puede estar reducido solo al tema del fútbol, también la cultura permite recrearse en otras formas y genera una identidad enorme. El desarrollar el deporte en general, construye comunidad también.

Está de acuerdo que se llegue a hacer una Secretaría de Deporte. El asunto de las ligas barriales es una realidad social que hay que pensarlo muy bien cómo se va a incidir, qué se va a hacer. Se ha establecido en la anterior administración que las ligas tienen que establecer una relación muy estrecha con la comunidad, y se propusieron muchas reuniones con la comunidad y las ligas. Las ligas más avanzadas han propuesto 3 cosas claves: la una es que los espacios de las ligas se conviertan en espacios culturales y la otra es el desarrollo de emprendimientos en la economía solidaria. Hay un proyecto que hay que impulsar desde la comisión y es auspiciar el tema de las "ligas sin alcohol", dotarles de infraestructura para que ellos no tengan que recurrir de nuevo al tema del alcohol, pero apoyarles también con emprendimientos de economía solidaria. Estos asuntos van a ir minando la relación clientelar que ellos han tenido ahora. Se debe elaborar una planificación real con las ligas y hacer desaparecer la inequidad. Señala que el señor Director Metropolitano de Deporte y Recreación cuenta con su respaldo.

La Comisión resuelve que las actas de las sesiones sean resumidas.

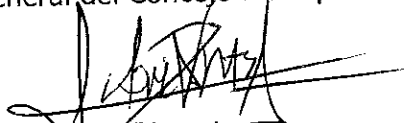
Concejal Antonio Ricaurte: Señala que es fundamental coordinar el tema deportivo y hacer un trabajo conjunto a nivel de la concejala Luisa Maldonado para poder tener una reunión con el señor Ministro de Deportes para establecer algunas iniciativas que desde la municipalidad se pueda coordinar acciones.

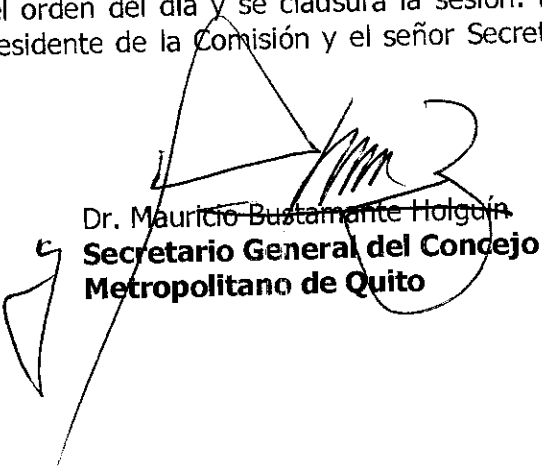
Señala que hay que establecer un plan para que el Estadio Atahualpa, que fue construido hace 50 años, sea declarado como patrimonio de la ciudad y con ese fin se debe obtener un informe conjunto de la Procuraduría Metropolitana y la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, sobre la situación legal del inmueble del Estadio Atahualpa y buscar alternativas de financiamiento para ampliar sus instalaciones, incorporando a la Empresa privada en este objetivo. Este punto será tratado en la próxima sesión. Agrega que se buscará establecer un diálogo con el Ministerio del Deporte

Resolución:

La Comisión, luego de que el señor Presidente señaló que se debe elaborar un plan para declarar al Estadio Atahualpa como patrimonio de la Ciudad, resolvió: solicitar a la Procuraduría Metropolitana y a la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, emitan un informe conjunto respecto de la situación técnica y legal del inmueble referido.

Siendo las 13H23 culmina el tratamiento del orden del día y se clausura la sesión. Para constancia de lo actuado firman el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.


Dr. Antonio Ricaurte
**Presidente de la Comisión
de Deporte y Recreación**


Dr. Mauricio Bustamante Holgoín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

©®